




**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN**

Entidades financiadoras:   <b>Fundación "la Caixa"</b>	<b>Referencia</b>  <b>CP26/18</b>
--	---

**Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

*La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada por circunstancias de la producción, según redacción del artículo 15.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.*

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: CARLOS ALBEROLA LÓPEZ
Proyecto de Investigación al que se adscribe: DIREQT2Heart
Entidad Financiadora: FUNDACIÓN LA CAIXA
Aplicación presupuestaria de la UVa: 18IQDO
Departamento de adscripción: Dpto: Teoría de la Señal y Comunicaciones e Ingeniería Informática
Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: ETS de INGENIEROS TELECOMUNICACIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> <b>Personal Investigador</b> <b>CATEGORIA:</b> <input type="checkbox"/> Investigador sénior <input type="checkbox"/> Investigador joven <input checked="" type="checkbox"/> Investigador iniciado <input type="checkbox"/> Investigador en formación	<input type="checkbox"/> <b>Personal colaborador en tareas de investigación</b> <b>CATEGORIA:</b> <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 1 <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 2 <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 3
--	---

Jornada semanal de 37.5 h, con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 8:00 a 15.30 h.

Retribución mensual bruta: 1.980,45 € (con las pagas extras prorrateadas)

**COMPLEMENTO:** (únicamente para jornadas a tiempo completo y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)

DE NIVEL A (250,15 €/mes).  DE NIVEL B (500,34 €/mes).  DE NIVEL C (750,49 €/mes).  
 DE NIVEL D (914,95 €/mes).  DE NIVEL E (1.119,93 €/mes).  DE NIVEL F (1.343,93 €/mes)



**OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:**

DISEÑO Y DESARROLLO DE MÉTODOS APRENDIZAJE PROFUNDO PARA LA DE COMPENSACIÓN DE MOVIMIENTO EN LA RECONSTRUCCIÓN DE IMAGEN DE RESONANCIA DE PERFUSIÓN A PARTIR DE ESPACIO K SUBMUESTREADO.

**CIRCUNSTANCIAS OCASIONALES E IMPREVISIBLES QUE MOTIVAN EL CONTRATO:**

El proyecto se ha extendido por un año y ha aumentado la carga de programación para conseguir que determinados esquemas de compensación de movimiento y reconstrucción puedan ejecutarse directamente en las máquinas de resonancia.

Fecha prevista de inicio: 01-03-2026	Fecha de fin de contrato: 31-07-2026 <i>Se corresponde con la fecha fin del proyecto o fecha fin de partidas para gasto en personal</i>
--------------------------------------	--

**PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:**

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:  
Vocal: D. RODRIGO DE LUIS GARCÍA  
Secretario: D. FEDERICO JESÚS SIMMROSS WATTENBERG

**REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)**

**Requisitos específicos:**

Los solicitantes deberán cumplir los requisitos exigibles para acceder a los Estudios de Doctorado: títulos de doctor, licenciado/a o ingeniero/a/arquitecto/a o graduado/a+máster. Será necesario al menos cumplir los requisitos exigibles para acceder a los Estudios de Doctorado.

**MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:**

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:


- 1.- EXPERIENCIA EN ANÁLISIS DE RESONANCIA MAGNÉTICA... Hasta 5 puntos.
- 2.- EXPERIENCIA EN TÉCNICAS DEEP LEARNING PARA SEGMENTACIÓN DE IMAGEN.. Hasta 3 puntos.
- 3.- EXPERIENCIA EN PROGRAMACIÓN EN TENSORFLOW/KERAS/PYTHON ..... Hasta 2 puntos.

El Rector  
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022  
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)  
El Vicerrector de Profesorado, por suplencia del Vicerrector de Investigación,  
Fdo.: D. Javier de Frutos Baraja



Conformidad de la Gerencia:  
Firma y fecha electrónicas.

CSV: J8ghsBHwL03GNu1JHzHJg== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 3/4

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Francisco Javier de Frutos Baraja - Vicerrector de Profesorado	Firmado	11/02/2026 09:24:58	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	10/02/2026 18:59:00	
URL de verificación	<a href="https://sede.uva.es/validador-documentos?code=J8ghsBHwL03GNuI1JHzHJg%3D%3D">https://sede.uva.es/validador-documentos?code=J8ghsBHwL03GNuI1JHzHJg%3D%3D</a>			